

# Pluralismo y paz: “un consciente sentido de la paz en los pueblos”

DANIELA MEJÍA NARANJO\*

*Estaba yo más interesado en saber de qué modo y bajo la influencia de qué sentimiento un soldado mataba a otro, que en saber cómo estaban desplegados los ejércitos en Austerlitz y Borodínó.*

Tolstói, *Guerra y paz*

## Preámbulo: inteligencias de paz

Samuel Johnson, una de las figuras más notables de la literatura inglesa, escribió en 1774 el ensayo sobre *El patriota*, en el que expresó las ideas progresistas que abordó como escritor y político, como profesor universitario, como periodista y cultor de la lengua inglesa: disertaciones y artículos sobre el pacifismo y el antiimperialismo; sobre la libertad de culto; el rechazo a la negación de la inteligencia política al pueblo; a la guerra como mal abrumador y calamidad de las naciones, proveedora de toda suerte de miserias; defensor del monopolio de la violencia del Estado; crítico de la ineptitud monárquica aun con su simpatía a dicha forma de gobierno.

---

\* Comunicadora social y periodista de la Universidad Sergio Arboleda; magíster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo; doctora en Ciencia Jurídicas y Políticas de la Universidad Pablo de Olavide. Docente investigadora de la Universidad Santo Tomás, Facultad de Comunicación Social. Correo electrónico: mejia\_naranjo@hotmail.com; daniela.mejia@usantotomas.edu.co

En *El patriota* definió la calidad del compromiso que debe tener el dirigente que representa a los intereses comunitarios: “Patriota es el hombre cuya conducta pública está sometida a un principio único: el amor por su país; quien, en su actividad parlamentaria, no alberga esperanzas o temores personales ni aguarda favores o agravios, sino que todo lo somete al interés común” (Johnson, 2010, p. 26).

Patriotismo a la manera del intelectual S. Johnson (2010) “no es forzosamente atributo de rebeldía. Hay quienes reclaman figurar y tener el derecho de estar en la nómina del patriotismo por su encarnizada y constante oposición a la corte” (p. 26). Agrega el escritor: “para que un hombre descubra el patriota que hay en él, a veces basta con sembrar el descontento y propalar noticias de tramas ocultas, peligrosas influencias, violaciones de derechos o usurpaciones encubiertas” (p. 26).

El proyecto de “un consciente sentido de la paz en los pueblos”<sup>1</sup> es uno de los axiomas —y propósitos— de la investigación para la paz. Su elaboración epistemológica se complejiza con la consideración de los factores y fenómenos estructurales de violencia y, por efecto, del poder que imposibilita la efectividad y la materialización de las políticas públicas pacíficas, lo que indica que el “consciente sentido de la paz en los pueblos” y —agrega esta disertación— el consciente sentido de la concepción y la razón pública de la paz como derecho humano para el desarrollo, además de pensar el pacifismo realista en términos de su realización práctica, significa el razonamiento público pluralista de las dificultades y de las posibilidades de la paz. Un imprescindible razonamiento desde el entendimiento de los enfrentamientos y los conflictos conduce a la realización del deseo de ver la paz pública implantada en la vida política, social, cultural y económica de Colombia<sup>2</sup>; consecución de fines encomendados a los racionales: ciudadanos, gobernantes, legisladores.

---

1 Pronunciamento de Rigoberta Menchú en el discurso del Premio Nobel de 1992.

2 La República de Colombia es un país ubicado en la región noroccidental de América del Sur. Sus habitantes suman alrededor de 48,23 millones (2015), entre indígenas, afrocolombianos, mestizos y población del pueblo rrom: un

Una cooperación política dispuesta, en sus fuerzas humanas e institucionales —estructural funcionalistas— a resolver las asimetrías de las posibilidades de la paz y del desarrollo. En palabras de John Rawls (2000): “el descubrimiento de una nueva posibilidad social, esto es, la posibilidad de una sociedad democrática pluralista razonablemente armoniosa y estable, puede surgir de ese éxito de las instituciones liberales” (p. 261). El éxito refiere el cumplimiento de las disposiciones de la cooperación política en una sociedad bien ordenada.

La violencia en Colombia es múltiple, prolífica, fenómeno que tiende a repetirse en el conjunto de eventos; actores; factores; hechos; procesos; poderes y decisiones —todos estos redivivos que cambian de nombre o de apelación—: la imbricación de su materialización. Gonzalo Sánchez Gómez (1991), estudioso de la violencia y de sus efectos en el sistema político colombiano, expresa factores históricos que desatienden al paradigma de democracia y de civilismo que supone ser Colombia en Latinoamérica: catorce años de la Guerra de Independencia; ocho guerras civiles generales durante el siglo XIX; catorce guerras civiles locales; dos guerras internacionales con Ecuador. En el siglo XX la guerra con Perú; en 1948, la mayor insurrección contemporánea, consecuencia del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán —el caudillo del pueblo—<sup>3</sup>; más de 150 años de bipartidismo —liberales y conservadores— que significó la ponderación de la violencia como

---

número aproximado de 4830 gitanos. Su organización territorial atiende a 32 departamentos y 1096 municipios. Bogotá es la ciudad capital y la sede del gobierno nacional. Es un Estado social de derecho de gobierno presidencialista. Los países fronterizos son Venezuela y Brasil por el oriente; Ecuador y Perú por el sur y Panamá por el noroccidente.

Las comunidades indígenas conservan cinco de las diez familias lingüísticas de Suramérica, 64 lenguas amerindias más el palenquero, lengua de San Basilio de Palenque una comunidad de afrodescendientes de los esclavos que escaparon de su cautiverio; este pueblo es patrimonio cultural inmaterial, y el creole —el inglés caribeño— que es la lengua de los raizales de San Andrés.

- 3 Es asesinado el 9 de abril de 1948 en medio de una violencia política y un caos doctrinario impuesto en el país desde inicios de la década de los cuarenta y dirigido por la polarización de los partidos políticos Liberal y Conservador.

coyuntura política; la guerrilla más antigua del continente (pp. 19-20): las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC<sup>4</sup>.

Gonzalo Sánchez expresa que el país se ha formado —y vive— en medio de una guerra endémica, por tanto, permanente. Los estudios sociológicos de Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna (2010) hacen parte del desarrollo inicial epistémico sobre las tesis, las hipótesis y los constructos verosímiles sobre las causas, la naturaleza, los actores y las variaciones históricas de la violencia colombiana. Su compilado es tan ilustrativo que se transcribe *in extenso*:

La del “agrietamiento estructural”, [...] las “reivindicaciones regionales”, como contraviolencia ante poderes nacionales o externos que no las reconocen; la de “causas objetivas” o “estructurales”, como la pobreza y explotación generalizada y la riqueza sin conciencia social que llevan a guerras justas; la de “factores subjetivos” relacionadas con la ideología y la elección racional o revolucionaria de actores armados, como las guerrillas; la de la “frustración de expectativas” como las de los campesinos y colonos marginales; la de la “crisis total y parcial del Estado”, o del Estado débil, y la falta de legitimidad en el monopolio de la fuerza; la del progresivo “carácter multidimensional” de la “espiral de la violencia” [...]; la del “desfase” entre la dirección política, ideológica y la conducción militar popular; la de la “inexistencia de espacio públicos o institucionales de resolución de conflictos”; la de la “crisis moral” y la “ruptura generacional”, por impacto de fuerzas extrañas que llevan a una “violencia patológica” con mafias, genocidios y sicarios; la de la “relación entre la expansión capitalista y el conflicto armado”, con el consiguiente armamentismo y los ejércitos como interés creado. (p. 15)

Los reportes oficiales de dictaduras latinoamericanas —Chile, Paraguay, Argentina— registran menos de la mitad de las personas

---

4 Las fechas de origen datan de 1953 a 1964, año en el que se constituyen como una guerrilla campesina en la población de la República de Marquetalia, en el departamento del Tolima.

desaparecidas en Colombia. Por efecto de la violencia y de las persecuciones de agentes del Estado, paramilitares y guerrillas, Colombia es uno de los países, en el mundo, con el mayor número de personas desaparecidas. Las cifras oficiales del Registro Único de Víctimas (RUV) (2016), suman 162 288<sup>5</sup> casos de víctimas del delito de la desaparición forzada.

La publicación de la Revista Semana sobre los cálculos de “La escala de la violencia y sus responsables” (2013) comunica los resultados del informe del Centro Nacional de Memoria Histórica *Basta ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013). Los cálculos comprenden el periodo de 1985 al 2012: 8360 casos de desapariciones forzadas confesados en el marco de la Ley 975 de 2005 - Ley de Justicia y Paz<sup>6</sup>. Se registran 25 007 víctimas de desapariciones forzadas; los reportes oficiales de las dictaduras de Argentina, Chile y Paraguay registran 10 464 desapariciones, menos de la mitad de las ocurridas en Colombia.

Los paramilitares, grupos armados ilegales de extrema derecha con fines contrainsurgentes cometieron 8902 asesinatos selectivos; 1166 masacres con 7160 muertos; 371 casos de tortura y sevicia; más de 1000 niños reclutados y el despojo o abandono de cerca de 800 000 hectáreas de tierra. Las guerrillas realizaron 24 482 secuestros; 3900 asesinatos selectivos; más de 700 víctimas civiles en acciones bélicas; 854 ataques a poblaciones; 77 atentados terroristas; 343 masacres, más de

---

5 La cifra expuesta en las investigaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica refiere 25 007 víctimas del delito en el periodo que comprende de 1985-2012. El Comité Internacional de la Cruz Roja aproxima los datos a 45 000 desaparecidos en el conflicto armado. No existe un registro consolidado sobre el delito de la desaparición forzada, por efecto, no hay una cifra depurada. La BBC Mundo, en noticia titulada *Colombia: la democracia que puede tener más desaparecidos que Chile y Argentina juntos* (23 de octubre de 2015), expone los diferentes cálculos de los desaparecidos. El Ministerio del Interior, a través del programa de Búsqueda de Personas no Identificadas en Cementerios, ha trabajado en 295 cementerios del país con un hallazgo de 28 195 personas no identificadas.

6 Fiscalía General de la Nación. Relatoría Unidad de Justicia y Paz. Ley 975 de 2005 (julio 25); Diario Oficial n.º 45.980 del 25 de julio de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

4323 ataques a bienes civiles y despojo de cerca de 800 000 hectáreas de tierras; un aproximado de 4000 niños reclutados.

La Fuerza Pública, por su parte, y bajo la gravedad que implica la disposición del uso legítimo de la violencia en crímenes, comete 2399 asesinatos selectivos; 158 masacres con 870 muertos; 182 ataques a bienes civiles; 71 muertos civiles en acciones bélicas; un número por determinar de casos de detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales (Revista Semana, 2013).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el *Informe Panorama Social de América Latina 2015* expresa que el país registra uno de los mayores niveles de desigualdad en el mundo. Estima un valor de 0,55 en la medición del coeficiente de Gini que establece que cero es indicación de total igualdad y uno de total desigualdad. Esto significa una amplia brecha en la distribución y redistribución de la riqueza con las afectaciones y consecuencias que esto tiene tanto en el capital cultural —simbólico— como en el económico, ambos son principios básicos de la paz en perspectiva de desarrollo.

La Comisión de Expertos Tributarios refiere una concentración en la tierra del 0,91 % (2016). El economista y profesor Thomas Piketty (2016), en una conferencia dictada en la Universidad Externado de Colombia, expresó que el país es uno de los más desiguales del mundo: el 20 % del ingreso de Colombia está en manos del 1 % de la población, mientras la mitad de esos ingresos pertenece al 10 %. También recordó que si bien la desigualdad es un tema de explicación de la teoría económica, los determinantes políticos son tan o más importantes que la mera observancia de los fenómenos económicos; lo ejemplificó con el acceso a los derechos fundamentales: a la educación, al trabajo, ambos responsabilidad del Estado en su garantía, en las condiciones, en el acceso y en la calidad que, en términos de ineficacia de la responsabilidad estatal, tienen impacto en el aumento de la desigualdad.

“A principios del siglo xx, la tasa de alfabetización de Colombia era del 10%, mientras que en Estados Unidos alcanzó el 60%. No fue sino hasta los años sesenta que una política activa de escolarización fue implementada en Colombia” (Restrepo y Aponte, 2009, p. 329). En el país la generación de oportunidades económicas para los pobres,

históricamente, ha sido lenta y, en consideración de las implicaciones que ello tiene sobre la aprehensión de capital humano y el acceso a las oportunidades de adquisición, la pobreza se mantiene. Una observación —rápida— de la relación entre el conflicto armado y la pobreza establece que la violencia sistemática de los multiofensores afecta, de manera desproporcional, a los pobres.

La mano de obra desempleada encuentra “empleabilidad” en la criminalidad, por tanto, la pobreza fortalece al conflicto armado<sup>7</sup> y a las manifestaciones de conductas criminales en asocio con el narcotráfico, la explotación minero energética ilegal, el tráfico de armas, el sicariato, el tráfico ilegal de personas. Por ejemplo, la acción paramilitar, para la consolidación del narcotráfico en su economía, perpetuó, de manera sistemática, masacres que no dan cuenta de la lucha contrainsurgente, sino del dominio territorial y de la construcción de infraestructuras para el narcotráfico; puesto que para el narcotraficante. Las relaciones causales y concomitantes entre pobreza y violencia gestan lo que ha llamado el profesor Jonathan Goodhand (2006) la interacción entre el oportunismo y la injusticia.

## Derecho a la paz: deber público

La razón práctico-moral indica que no se debe hacer la guerra, un acatamiento a la dimensión filosófica y política de la paz; filosofía política que trasciende a la filosofía del derecho en tanto que “toda política debe inclinarse ante el derecho” (Villar, 1996, p. 13). Las relaciones de la paz con la política amplían el razonamiento público sobre la contención de las violencias sociales, económicas y culturales desde cooperaciones no violentas para el necesario cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos y de solidaridad, para

---

7 En septiembre de 1988, Pedro Antonio Marín Marín, alias Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo, cofundador y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, reconoce en una entrevista publicada por la Revista Semana que esta guerrilla está vinculada al narcotráfico.

este efecto, el derecho internacional<sup>8</sup> indica que la titularidad del derecho a la paz —que es individual y colectivo— corresponde a Estados, pueblos, a la humanidad y a los individuos. Agrega este análisis que también corresponde a la naturaleza, a sus especies y recursos, en consideración a las afectaciones ecosistémicas de la guerra y de las voracidades de la especie humana.

Lo anterior anuncia que la paz, en cuanto derecho, es un tema esencialmente político con dimensión jurídica. No es pues la paz un mesianismo, ni un conjunto de obras prometidas en populismos políticos, mucho menos, meras voluntades de las mafias organizadas en el narcotráfico y en la corrupción inserta en las esferas estatales y gubernamentales vía cooptación de las instituciones, con efectos de capturas de los poderes del Estado para su utilización a favor de los violentos, lo que ocurre, por ejemplo, con la balcanización de los poderes públicos, expresiones de las imposibilidades de la paz como derecho humano para el desarrollo.

El razonamiento público de las violencias y de las posibilidades sobre la supervivencia de la paz pública implantada desde la dimensión política del pluralismo razonable, requiere de la ciencia pacífica —realista—. La *scientia* significa conocimiento: actividad humana que, se propone, debe mantener las esencias de la razón pública dispuestas a los fundamentos y los fines garantes de la paz, de su permanencia. La paz ha de considerarse una realidad objetiva, práctica y no un mero ideal o una mera ilusión.

En Jonia, la moderna Turquía, sus pueblos —comerciantes y pescadores— necesitaron resolver problemas prácticos, por ejemplo, la navegación; los sistemas de transporte; el suministro de agua; las técnicas artesanales. Pueblos que no pertenecían a poderosos gobiernos hostiles a la libertad y a las condiciones equitativas. La circulación y la operación de las epistemes pacíficas conllevan a los necesarios desarrollos de los principios, las fórmulas, los consensos entrecruzados y

---

8 El profesor Luis Villar Borda resalta el empeño de Kant en fundamentar el derecho de los individuos y de los Estados a la paz, doctrina del derecho que enuncia las necesidades de un “congreso permanente de Estados” y de “un derecho de ciudadanía mundial”. Véase Villar Borda, L. p. 20.

las instituciones debidas para controlar las violencias desde inteligencias de paz que inician con una concepción —constitución y construcción— del orden justo; en palabras de Kant (1990): “inteligencias de paz, que no se fundan y afirman, como el despotismo, en el cementerio de la libertad y en el quebrantamiento de las energías, sino en un equilibrio de las fuerzas activas, luchando en noble competencia” (p. 235).

La política es un ejercicio de ideas que deben responder a inteligencias de paz. Con ellas —la política, las ideas y la paz— se construyen “equilibrios de las fuerzas activas” de desarrollo humano —de la especie humana— social: de comunidad política. Las ideas provienen de las ideologías, sin una corriente ideológica no se puede tener ideas (hasta las ideas tecnológicas provienen de una corriente ideológica). Una resistencia o una oposición es una ideología que excluye o reformula otra ya formulada. En efecto, no se hace política por fuera de la teoría de las ideas: hay ideas que hay que saber, otras que conocer y otras tantas que se deben increpar, inclusive, con todo el ánimo de una reclamación para su deconstrucción.

Para el encuentro razonado de las ideas es imperativo el despojo de los prejuicios y de los dogmas en tanto que expresión de razonamientos primitivos y defectuosos que afectan la exigencia de la razón pública para la paz y el desarrollo: el racismo —incluido el racismo de la inteligencia<sup>9</sup>—; el sexismo; el clasismo; las fobias sociales y culturales; los fanatismos. Ello no indica un despojo de ideologías, significa la necesidad de no llevar a ultranza los dogmas de diferentes escuelas o ideologías<sup>10</sup>.

---

9 Pierre Bourdieu inicia su escrito sobre *El racismo de la inteligencia* con la siguiente observación: “Ante todo quisiera decir que hay que tener presente que no hay un racismo sino racismos; hay tantos racismos como grupos que necesitan justificar que existen tal y como existen, lo cual constituye la función invariable del racismo”. Véase Intervención en el Coloquio del MRAP en mayo de 1978, publicada en *Cahiers Droit et liberté (Races, sociétés et aptitudes: apports et limites de la science)*, (382), 67-71.

10 Por ejemplo, con dificultad un comunista reconoce que la seguridad gendarme no es necesaria, por el contrario, para poder mantener el orden comunista y el Estado comunista se requiere de toda la gendarmería necesaria para ello; y al servicio del partido comunista.

Puesto que no se hace política sin ideología y, por ende, sin ideas, se requiere del razonamiento público, del ejercicio de la razón pública expresada en John Rawls (2000), para dialogar tanto las cuestiones morales de la paz como derecho humano para el desarrollo como las cuestiones instrumentales de poder y coerción. Este encuentro razonado atiende a la expresión democrática —funcional— del gobierno por discusión: participación política, diálogo e interacción pública —con la expresión de múltiples voces— concertando el alcance del poder efectivo del razonamiento público de la paz como derecho humano para el desarrollo que, en polifonía de voces, es pluralista.

“La Política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres” (p. 45), observa Hannah Arendt (1997), en advertencia a que la diversidad de todos los hombres —mayor que la expresada en la “diversidad relativa de pueblos, naciones o razas” (p. 47), todas estas dimensiones de la pluralidad— es organizada por la política: los absolutamente diversos son ordenados en consideración a una “igualdad *relativa*” conducente a la diferenciación de “los *relativamente* diversos”.

La complejidad del razonamiento político —que en el abordaje de este capítulo— tiene una acepción desde la dimensión política del pluralismo, es decir, el estudio del pluralismo razonable<sup>11</sup>, no es la mera disertación de “pintas políticas”, de partidos políticos o de los grupos de presión, como lo ha tenido el maltrecho ejercicio de la política colombiana. Contrario a esto, el ejercicio de la razón pública pluralista de la paz como un derecho humano para el desarrollo es un asunto de ideas políticas en términos del derecho a la paz y de la transaccionalidad del orden institucional y económico que es, a su vez, político jurídico, social y cultural.

---

11 John Rawls, pensador de la filosofía política, explica que en la cultura política de una sociedad democrática coexisten diversas doctrinas —religiosas, filosóficas, morales— como característica permanente de la cultura política de la democracia y del inevitable resultado de la libre razón humana. El hecho del pluralismo en las sociedades modernas tiene una manifestación de doctrinas comprensivas que son incompatibles entre ellas, pero que se mantienen en márgenes razonables de respeto por las diversas formas, aún con la incompatibilidad existente.

Lo expresó Lenin: “la política es economía concentrada”. Las transacciones de la paz como derecho humano para el desarrollo son, eminentemente, económicas; por tanto, el andamiaje estatal y el dinero público no pueden estar destinados a la corrupción porque de continuar así —realidad manifiesta y latente—, el proyecto de paz es irrealizable en términos fiscales y materiales dada la ausencia de recursos que dan articulación institucional y política para el desarrollo: institucionalidad de estirpe restaurativa.

Las posibilidades de la paz como derecho humano para el desarrollo y la concreción del pluralismo razonable pacífico, lejos de ser una construcción de meras oralidades o discursos de hiperredacción democrática, se sustentan en argumentos que tienen fundamentos cognitivos y honrados. Las dimensiones político-jurídicas del pluralismo razonable y la paz, en términos de derechos, deberes y desarrollo, representan un consenso transaccional de la política económica del desarrollo territorial: local, regional y nacional.

La disuasión, la seducción, la sugestión, la amenaza<sup>12</sup> —que no son argumentos sino tácticas— quedan excluidas del escrutinio público pluralista de las posibilidades y dificultades de la paz como derecho humano para el desarrollo. Se hace necesaria la reflexión, desde el ámbito de las debidas instituciones, sobre modelos, sistemas y mecanismos del desarrollo territorial vía asignación y honrada administración de los recursos económicos, también invertidos en capitales simbólicos y culturales<sup>13</sup>.

---

12 Ejercer coerción sobre una persona es advertirle la consecuencia de su decisión en afectación a la no obediencia, aquellos que no voten por el sí del plebiscito a la paz quedaran sin empleo. La coacción se efectúa con el despido; actividades tendiente a la materialización del cumplimiento de la advertencia coercitiva. Coaccionar es obligar materialmente a la persona. La coacción es el acto material de lo que inicia por coerción en cuanto amenaza.

13 Pierre Bourdieu refiere en su obra sociológica al *capital* como trasferencias de los actores sociales en tanto instrumentos de apropiación de las oportunidades —en teoría— ofrecidas a todas las personas. Los capitales simbólicos y culturales constituyen una “energía social” y una manifestación de poder utilizada por actores concretos para la consecución de sus intereses, también concretos, desde los cuales ejercen poder; primera manifestación de la apropiación desigual de los recursos. Capital —recurso, valorizado, que produce efectos sociales— y poder —manifestación del todo en la parte que equivale al

El pluralismo, contrario a su ponderación preferentemente conflictiva, es una fuerza sutil dispuesta para la defensa del razonamiento público de la paz como derecho humano para el desarrollo. Para ello, el funcionamiento de las debidas instituciones debe corresponderle y desde el cumplimiento de las necesarias transacciones para la paz, la violencia convertida en la defensa del orden público y en la visión neurótica de la democracia, agota su uso propagandístico del discurso de la guerra por la paz. Ponderado el derecho a la paz en la razón pública pluralista, el consenso del pluralismo razonable queda dispuesto para el constructivismo político del desarrollo.

La negación del pluralismo en la época de la barbarie —la de siglos atrás y la de ahora; por ejemplo, en Alepo— fija unos intereses en la ocupación territorial, económica y política. Asesinan a las personas y, con violencia, generan una nueva “casta” en la población hostigada: a punta de violaciones se procrean ideologías no nativas, sino hijas de quienes invaden: vikingos; ingleses; mongoles; españoles; japoneses; indios; griegos; romanos; espartanos. Se crean nuevas poblaciones que provengan de la genética política del visitante impuesto.

Hace más de dos mil años el filósofo y estratega militar de la antigua China Sun Tzu escribió *El arte de la guerra*, el compendio de los conocimientos militares del Asia oriental; conocimientos del linaje de los señores guerreros quienes postulaban que era posible obtener la victoria sin siquiera ir a la batalla: “Un centenar de victorias conseguidas en un centenar de batallas no constituyen gran habilidad. Someter al ejército enemigo sin necesidad de pelear, esa es la mayor habilidad” (p. 16):

¡Sutil! ¡Sutil!

Hasta llegar a carecer de forma.

¡Etéreo! ¡Etéreo!

Hasta llegar a carecer de sonido.

---

recurso— son vinculantes. Véase Encrevé, P., Lagrave, R. M. (2005). *Trabajar con Bourdieu*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

De este modo uno puede convertirse en la estrella del destino del enemigo.

El militar prusiano Karl Von Clausewitz escribe *De la guerra* (1832), bases racionales de las operaciones militares. Ciencia militar moderna inspirada en las experiencias de las guerras napoleónicas y una defensa de la guerra como la continuación de la política por otros medios: el portafolio legítimo de la violencia como acto político.

En la edad moderna, que gestan el Renacimiento y la Ilustración —la razón y la ciencia iluminan a la especie humana—, la idea de paz universal, con acepción plural, confronta el hostigamiento de la paz romana y medieval merecida solo para los cristianos. El absolutismo, las guerras religiosas y dinásticas, la inclinación al poder violento y a la dominación no solo fracturan las ideas de paz, sino que imposibilitan su desarrollo (Villar, 1996, p. 22). La reforma constituye y simboliza la defensa de una paz común. Se erigen las utopías: Campanella, Rotterdam, Tomás Moro.

## La milenaria idea de la paz pluralista

La milenaria idea de una especie humana que no solo razone, sino que cohabite en paz, constituye la elaboración de pensamiento complejo sobre la idea de la dignidad humana, la libertad y la autonomía racional —principios de la filosofía kantiana—. Dos obras constituyen el ideal —deber— de la paz perpetua y universal: Charles-Irénée Castel de Saint-Pierre en 1712, publica su proyecto de paz *Memoria para lograr la paz perpetua en Europa*, contenido que interesó a Gottfried Leibniz y a Jean-Jacques Rousseau, quien critica el exceso idealista sin desatender a las posibilidades de la paz fuera del absolutismo. Immanuel Kant enseña su pensamiento en *La paz perpetua* (1795), expresión de un tratado público de legitimación del derecho a la paz.

La episteme de los campos de la polemología —estudio de la guerra— y de la irenología —estudio de la paz—<sup>14</sup> observa la génesis de la historia política de la especie humana; en especial, desde su genealogía del poder, las manifestaciones de la guerra. La obra sociológica de Gaston Bouthoul gestó la polemología en 1945<sup>15</sup>. Los presupuestos de su teoría de las guerras enseñan el imperativo estudio de sus causas para superarla desde la científicidad. Para ello, la guerra debe ser estudiada como un fenómeno social que, como tal, es observable, analizable y superable para la finalidad de la paz en el agotamiento del progreso del conflicto armado violento —el polemos—<sup>16</sup>.

Tanto las decisiones de guerra<sup>17</sup> como las voluntades de paz son disposiciones que involucran a los sistemas sociales, políticos, económicos, institucionales, culturales: raciales, étnicos, interétnicos; actos frívolos o virtuosos que producen conocimiento (pensamiento) y experiencia (vivencia). Pensadores y actores eligen sus orillas: aquella que se inclina a la fuerza violenta y, por efecto, violatoria; expresada por Kant<sup>18</sup> (p. 235) como “inclinación que parece ingénita a la naturaleza humana” (p. 235) —en esta orilla quienes no tienen elección

14 Algunos de los más significativos son: Immanuel Kant; León Tolstoi; Mahatma Gandhi, Albert Einstein; Martin Luther King; Nelson Mandela; Desmond Tutu; Johan Galtung. Además del pacifismo de Jesús de Nazaret y de Henry David Thoreau.

15 Campo de estudio científico de los aspectos demográficos, económicos y psicológicos de las guerras. En 1945, funda el *Institut Français de Polémologie pour l'étude scientifique des causes des guerres* (IFP). Entre sus libros más importantes están *Les guerres. Éléments de polémologie* (1951) publicado en 1970 como *Traité de polémologie*, *La Guerre* (1953) y *Sauver la guerre* (1962) con el que obtuvo el Premio Internacional de la Paz. El psiquiatra y psicoanalista Franco Fornari fundó en Milán el Instituto Italiano de Polemología y el jurista Bert V. A. Röling el *Polemologisch Instituut* de Groninga.

16 Pólemo es la personificación de la guerra y la batalla en la mitología griega y Ares el dios de la guerra. Irene es quien trae la paz.

17 “La muerte, por sí misma, sola, sin ninguna ayuda exterior, siempre ha matado mucho menos que el hombre”. Saramago, J. (2005). *Las intermitencias de la muerte*. España: Alfaguara.

18 Kant plantea tres preguntas de trascendencia en la existencia en su razonamiento: (1) ¿Qué puede esperar el hombre? Orienta la respuesta en la religión. (2) ¿Qué puede saber el hombre? La respuesta está en la teoría del conocimiento y (3) ¿Qué debe hacer el hombre? La respuesta se halla en la ética.

son las víctimas—, y aquella senda que da “coherencia, interrelación y concordancia a las estructuras económicas, sociales y culturales de las sociedades”<sup>19</sup> para las verdades y realidades de la paz amparadas en la realización del derecho racional y las actuaciones políticas desde su ejercicio.

La guerra y, por efecto, la paz son problemas políticos<sup>20</sup>. Ambas son ideas indivisibles para la posibilidad de acatar a las razones pacíficas: ningún objetivo debe alcanzarse con la violencia, por tanto, con el pragmatismo de la destrucción de aquello que se opone a los intereses, a saber: creencias, tierras, poder, recursos naturales, medios de producción, política, estructuras económicas. Este pragmatismo, el más antiguo principio de las violencias, debe ser trastocado por procesos mentales que disciplinan a la mente humana en la insistencia y acto de la no violencia, en sus dimensiones filosóficas y políticas ante la perspectiva remota del imperativo global de la paz.

La academia, como centro de fuerza sutil desde el conocimiento, debe orientarse en el desarrollo de posturas políticas pacíficas —realistas— para la materialización de las ideas de paz como contrapeso al epistemicidio de la guerra. Poder y saber deben ir de la mano, como lo han sabido sincronizar las operaciones violentas desde el control de conciencias, ideologías y cuerpos; el dominio de los cálculos, explícitos e implícitos, en las estrategias políticas de las violencias. La capacidad de existencia política de la especie humana —consideración aristotélica— debe atender a la idea milenaria de la cohabitación pacífica.

En ello se sirve el abordaje que expone este capítulo sobre las necesarias transacciones de la paz en términos de los consensos entrecruzados pluralistas y de la dimensión política del pluralismo razonable para la concreción de la concepción pública de las posibilidades

---

19 Plegaria de Rigoberta Menchú en su discurso del Premio Nobel de Paz (1992).

20 Dijo Albert Einstein en Nueva York (1945): “Hemos ganado la guerra pero no la paz”. El concepto de Mahatma Gandhi *satyagraha*, que se aproxima a una traducción como “devoción a la verdad” llamó la atención y admiración de A. Einstein, quien se lo comunica en envío epistolar expresándole su afinidad y agradecimiento.

de la paz como derecho humano para el desarrollo, una acepción de *justicia como equidad* y de disposición de las debidas instituciones para resolver las asimetrías que imposibilitan la efectividad de la paz, lo que también se propone como un aporte del devenir de la vida humana<sup>21</sup>.

La academia no debe perder de vista que el lenguaje es un mecanismo civilizador como ninguno; es propiciador de la claridad si tiene una ética mínima en la confección de la información requerida para la comprensión de la voracidad de las realidades violentas y para la aprehensión sobre lo público. Para ello es necesaria la elaboración sustancial y material de un razonamiento fundamental: la administración de los conflictos en forma constructiva y pacífica. La milenaria idea de la paz no es idílica: es estructural.

La primera huelga organizada de resistencia civil pacífica es sexual, de las mujeres: en *Lisístrata*, comedia de Aristófanes, se defienden soluciones pacíficas contra los demagogos defensores de la guerra y persuasores del pueblo para morir en ella. Las mujeres se niegan a tener relaciones sexuales hasta tanto no cesara la guerra. Peter Watson (2014) pregunta “¿de qué tenía que redimir la guerra al hombre?” (p. 257). En su orientación recuerda el argumento esgrimido por Sigmund Freud “al decir que la sola razón era incapaz de refrenar la irrupción de ‘los instintos’” (p. 257).

Max Weber reflexionó sobre el trabajo científico. En 1919 impartió una conferencia en Múnich en la que expresó lo que se reprodujo en *La ciencia como vocación*. Su disertación recordó la irresponsabilidad de las ideas de sublevación revolucionaria en las que se hallaban ciudades alemanas entre las que se defendía el establecimiento de una República Soviética en Baviera, “reino de luz, belleza y razón”. Weber recuerda que “se estaría exigiendo demasiado a la política si se espera de ella que nos ofreciera sentido y felicidad” (Watson, 2014, p. 301).

---

21 En 1998, en París, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reunió a representantes de 120 Estados miembros para debatir la aspiración universal del derecho del ser humano a la paz. La declaración no fue hecha; los poderes, intereses y necesidades geopolíticas primaron sobre el acto civilizatorio de la paz.

Su discurso no solo se limita a abordar la escala de valores de las ciencias, como lo expresa el historiador Rudiger Safranski, más importante es la cuestión de fondo de la racionalización de la moderna civilización, la contribución de la ciencia al conocimiento de “uno mismo”, a la satisfacción de los sentidos, aun así la ciencia es incapaz de eximir a la persona de cualquier decisión relacionada con el modo en que ha de vivir su propia vida.

La civilización moderna “se ha transformado tan completa y absolutamente en una fe en la racionalidad que ha terminado por socavar la confianza que pudiera tener el individuo en su propia capacidad de toma de decisiones” (Watson, 2014, p. 302). En este orden, la objetividad y certeza, como evidencias de la ciencia, influyen en el campo de los valores, de la ética y en la búsqueda del significado; la personalidad individual y la libertad constituyen, en palabras de Weber (1905), “el alma del individuo”, por lo que es menester no mezclar a la ciencia con la fe: “el trascendental reino de la vida mística” no puede ser explicado en términos científicos.

El Círculo de Viena (*Der Wiener Kreis*, 1929), reunión de científicos, filósofos e intelectuales radicales<sup>22</sup>, define su cosmovisión expresada como *Wissenschaftliche Weltauffassung*, esto significa la “concepción científica del mundo” (Watson, 2014, p. 372). La elaboración de una lógica científica clara y de un método de la observación racional constituye los propósitos en la ciencia en cuanto fuente de auténtico conocimiento; lo incognoscible, la metafísica y toda proposición que no remite a la experiencia sensible están inhabilitadas como “vector del conocimiento” (Watson, 2014, p. 372) por su imposibilidad en la verificación; por tanto, sin comprobación de la fuente del conocimiento empíricamente verificable: el positivismo lógico.

El filósofo Herbert Marcuse introduce el concepto *represión excedente* para indicar que un cierto grado de represión —básico— es normal

---

22 El Círculo de Viena atendió la tradición científica del filósofo británico Alfred Julius Ayer; Ernst Mach; Bertrand Russell; el físico Ludwig Boltzmann; el filósofo Ludwig Wittgenstein. Entre sus miembros estaban los filósofos Herbert Feigl y Otto Neurath, el matemático Friedrich Waismann; Moritz Schlick; Rudolf Carnap; Kurt Godel; Karl Popper.

como realidad a la que, inevitablemente, está sujeta la sociedad por el hecho de que las personas viven en comunidad. La “odiosa lógica de la dominación” es una manifestación de represión excedentaria, por lo que se debe desechar la “racionalidad de la dominación” para acordar una “racionalidad libidinal” que apareja posibilidades de libertad y acuerdo.

Las luchas por la supervivencia —drama aún inconcluso— cobran una dimensión de seguridad existencial. Los *Bill of Rights* (1689) serán los principios rectores en las luchas por la libertad. Los derechos del hombre que se proclaman para quitar del camino a las monarquías absolutas, para decapitar a los reyes tiranos, tienen a un nuevo actor histórico: la burguesía. La reforma protestante surtirá el sustrato filosófico, el bagaje religioso y moral, la ética para la acumulación y el ahorro. No se condena quien presta a tasas de interés, por el contrario, quien produce riqueza social, personal y familiar abona el camino a las verdes praderas de la salvación y el perdón.

El comercio es la actividad lícita por excelencia, así como la familia y el mercado son las instituciones sociales más importantes que ha fundado la sociedad humana. Max Weber explica, de manera científica y sociológica, la formalización del Estado racional como acompañante de la etapa mercantilista del capitalismo: convoca a entender las bases éticas protestantes en la construcción del capitalismo. En la lógica de Maquiavelo *El Príncipe* (1513), se acomoda a las circunstancias del entorno para entender sus nuevas funciones. Las rutas marítimas deben ser protegidas contra los piratas y cobradores de peajes: nacen las armadas. España, después de su llegada a América, decidió irradiar la fe cristiana, católica, romana. Esta difusión se hace en forma violenta sometiendo a los indígenas a esclavitud y servidumbre.

Los puritanos de la sociedad de amigos, los cuáqueros, difundirán la moral puritana en forma pacífica, por lo menos en las primeras fundaciones. El concepto de libertad y autoridad dará los rasgos democráticos a la asociación y propiciará el nacimiento de los principios en que se funda la nación norteamericana: “que todas las personas han nacido iguales ante la ley, que todas tienen el derecho a la felicidad”. En la formación de la economía agraria sureña, los esclavos no

tendrán estos derechos; así como entre los griegos, los ilotas y entre los romanos los esclavos no participaban en el *Ágora* ni en el *civitas*.

En pleno Medioevo se fundó la servidumbre para someter a los labriegos a las órdenes del señor feudal. ¿Cuáles son las éticas que intervienen en un proceso de sometimiento y dominio?, ¿las de la religión, la de los monarcas o señores, las esotéricas de creencias y destinos? La aceptación del poder tradicional: carismático o racional dependerá del hábito a la obediencia y la aceptación de las normas que se consideran las justas.

Enseña la teoría weberiana que la historia es rica en ejemplos de las modalidades organizativas jerarquizadas: la teocracia desde los egipcios, sumerios, sirios. Los sátrapas, consolidados por los procesos de dominio y guerra, y una compleja forma cultural de aceptación de los poderes del monarca. Es desde allí que se sugiere entender el conflicto actual en la dimensión de los procesos que evolucionan para lograr el cambio y las transformaciones.

## La guerra

El fenómeno social menos aceptado es el de la guerra, sin embargo, es el hilo conductor de la formación de los Estados modernos y de las potencias dominantes. Por ejemplo, en un país como Alemania, donde se cultiva el espíritu liberal más aristocrático, cuna de los grandes pensadores de la ética moderna como Kant, Los Humboldt, del propio Marx que propuso la moral comunista y proletaria de solidaridad de clase, ¿cómo pudo anidar el discurso fascista de la invasión, la guerra y el exterminio de las otras razas? En la investigación científica de los alemanes aparece la creación de los pesticidas fosforados y clorados como arma de guerra para asesinar seres humanos, incluidos los niños y, posteriormente, los venden como producto para la producción agrícola en el paquete tecnológico de la revolución verde.

¿Puede creerse en las naciones que monopolizan la producción de alimentos como arma estratégica de dominación, como es el caso de Estados Unidos y Canadá que producen excedentes estructurales de trigo, usándolo para negociar las condiciones de mejor utilidad en el

relacionamiento internacional con las naciones pobres? Alrededor de 795 millones<sup>23</sup> de personas en el mundo sufren hambre en un contexto de excedentes de alimentos; de ellos, por lo menos la mitad, son niños que, además, no pueden acceder a la educación formal.

Las muertes por desnutrición infantil en Colombia no solo son una vergüenza para la democracia, sino una prueba de la institucionalidad deficitaria. Son “más de cinco mil los niños que han muerto en los últimos años. Tan solo hasta hace tres años, en un periodo de ocho años, reportamos 4771 niños muertos”<sup>24</sup>. El hambre y la desnutrición son generalizadas, en un país de tierras fértiles, de todos los climas y ecosistemas; “la situación más crítica la padecen los menores de la etnia wayú, en la Guajira, donde fallecen por la falta de alimentos y agua en las rancherías de esta zona del norte del país”. El profesor Jaime Mejía Gutiérrez (2016) recuerda que

es un derecho y una obligación de parte de los colombianos lograr la soberanía alimentaria en el país, como una prioridad de las políticas públicas en derechos humanos. La sustentabilidad de la seguridad alimentaria, incluye el manejo de políticas de financiamiento de subsidios, apoyos e inversión en la preservación ambiental y el manejo de la biodiversidad de selva como modelo de respuesta al cambio climático y a los deterioros de los entornos de vida. (Clase de Planeación Territorial, Escuela Superior de Administración Pública)

El biólogo Osborne Wilson desarrolla el término *biofilia* (1964) para indicar que la cuestión más importante que debía atender la humanidad era “la pérdida de la biodiversidad provocada por el incremento de la población, la proliferación de los dispositivos tecnológicos y la creación de un incesante número de núcleos urbanos” (Watson, 2014, p. 650). Su libro *The Biophilia Hypothesis* (1988) describe buena

---

23 Cifra tomada de Programa Mundial de Alimentos (PMA). Véase Caparros, M. (2015). *El hambre*. Barcelona: Anagrama.

24 La mortalidad infantil asociada a desnutrición subió 50 % en el departamento de La Guajira, Colombia (2016).

parte de los ecosistemas del mundo con explicaciones de sus interdependencias y de la acelerada destrucción —irreparable— antropogénica. La biofilia, como disposición a ocupar la atención en la vida y en los procesos biológicos, supone una compensación y una posibilidad de fuerza favorable a la conservación. La *sociobiología* y la *biodiversidad* son otras de las nociones aportadas.

Las comunidades bioregionales deben ser capaces de recuperar la sabiduría en el cuidado ecosistémico, anudada con los conocimientos científicos, de tecnologías adecuadas; prácticas agrícolas sostenibles. Wilson (1998) lo refiere en su término de *consiliencia* con el que propone la unidad del conocimiento de las ciencias con el de las humanidades en una suerte de síntesis consensuada de principios comunes respecto de cuatro corrientes del pensamiento que, además de posibilitar el sincretismo de saberes, obedecen a una respuesta deontológica —convergente— de la biofilia, a saber: (1) la reflexión ética; (2) las investigaciones de las ciencias sociales; (3) las medidas de la política medioambiental y (4) los hallazgos de la biología.

Entidades dependientes de la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Unesco y la Unicef, con insistencia y disposición en trabajo investigativo han señalado las desigualdades económicas del mundo. La pobreza implica consecuencias físicas, culturales y psicológicas, efectos derivados de una negación al acceso de las necesidades básicas satisfechas: alimentación, servicios sanitarios; educación, libertades civiles, representación política. La pobreza es pues antagónica al concepto establecido por Naciones Unidas *desarrollo humano* (1990) conducente a la posibilidad de la agatotopía con la que se designa a “una ‘sociedad razonablemente buena’, del tipo que los economistas y los funcionarios de las Naciones Unidas llegarían a considerar un objetivo alcanzable en un futuro próximo, abandonando así el presente estado de cacotopía, es decir, la situación de una sociedad imperfecta” (Watson, 2014, p. 584).

El profesor Partha Dasgupta recuerda que “los medios que pueden permitir que la gente encuentre la posibilidad de dedicarse a materializar su particular idea de lo bueno son la suficiente disponibilidad de productos básicos y la ausencia de coerción” (Watson, 2014, p. 584). La noción de *bienestar* es de carácter plural

en el sentido de que no se entiende que éste derive de una única circunstancia (como podría ser, por ejemplo, la asociada con la felicidad), sino que se considera que encarna la idea de que debemos asumir la necesidad de hallar soluciones intermedias formadas por distintas dosis de un amplio abanico de bienes (digamos la salud, la felicidad, la capacidad de ser, y hacer lo que uno quiere). (Watson, 2014, p. 584)

Hablar de guerra armada supone que no solo en ese terreno se dan los ataques, las invasiones, los desafíos y las dominaciones. En el enfrentamiento de los contrarios hay posibilidad para la conciliación. Heráclito al inventar la filosofía de la lógica y de los contrarios sostiene la inmensa posibilidad de la conciliación de los opuestos. En la discusión para demostrarle a los eleatas su error lógico de que los contrarios no pueden encontrarse, elabora la lógica de los opuestos conciliables.

Qué inmensa contribución filosófica y ética la del presocrático, que coincide con la posición de Mary Parker Follet en la dimensión del conflicto constructivo resuelto solamente en la integración de intereses. La guerra moderna<sup>25</sup> es una confrontación con el uso de tecnologías sofisticadas, con una precisión sin límites en lo conocido. El manejo del armamento parte de la base del debilitamiento del enemigo por supresión de la base logística, pero busca preservar los bienes estratégicos económicos de la región en conflicto. No interesan los muertos, motiva la protección de recursos con valor de mercado. Es la manera estalinista de resolver el conflicto: “una muerte causa mucha sensación pero un millón de muertos es una cifra estadística”.

“El terrorismo era previsible”, dice el profesor Noam Chomsky (2003) en su libro *Piratas y emperadores*; y debe servirle a la sociedad opulenta para que reconsidere a fondo el comportamiento que ha exhibido —siempre arrogante— frente a la sociedad pobre del mundo

---

25 Sun Tzu en *El arte de la guerra* observa: “La conquista de un pueblo y su reino no supone la destrucción absoluta, pues se requiere del medio de producción, los bienes y los habitantes”. Sobre esta premisa se sostiene el derecho a hacer la guerra y el derecho dentro de la guerra.

entero. El sacerdote François Houtart (2004) escribió *Mundialización de las resistencias. Estados de las luchas 2004*, nutrida explicación del trabajo de organizaciones no gubernamentales, de asociaciones de jóvenes en diferentes países y continentes, de frentes de intelectuales y académicos comprometidos con una lucha pacifista de contenido político y económico por el desarrollo alternativo<sup>26</sup>. En Colombia existen muchas organizaciones que trascienden la tradicional experiencia de la asociación comunitaria y persiguen, por tanto, la formación de un capital social más activo en el marco de los fundamentos de la paz y el desarrollo.

En la racionalidad del capitalismo, ahora llamada economía de mercado, la guerra seguirá siendo un instrumento de globalización. No discute el modelo del mercado, parece un hecho irremplazable y contundente. La China comunista, Vietnam, busca la inserción internacional en un modelo de globalización —que no es el primero y tampoco será el último—. Se debe discutir la razonabilidad del sistema que excluye, oprime y domina, sin consideración, a la condición humana<sup>27</sup>. Este plano kantiano coincide con John Rawls, en el sentido en que la construcción de una sociedad democrática parte de la pluralidad política, étnica, cultural, social y económica, y que solo con el mejoramiento de la justicia podrá alcanzarse la equidad, el equilibrio y la conciliación para lograr solidaridad cooperante con beneficio mutuo.

La guerra, como la corrupción, es una estrategia de subsistencias. Son sistemáticas: poder, clientelismo, mafias; las guerras armadas; las amenazas por hambre; la agobiante deuda externa de los países pobres y para los ciudadanos empobrecidos; la estructuración del comercio

---

26 Véase Houtart, F. (2004). *Mundialización de las resistencias. Estados de las luchas 2004*. Desde abajo.

27 El progresista Abraham Lincoln, junto con los grandes libertarios republicanos de la época, abolió la esclavitud (Proclamación de Emancipación en 1863). Liberación de la esclavitud como fuente de trabajo y como fuente de acumulación de capital porque los esclavos eran patrimonio y por eso el sur se levanta: las grandes haciendas valían por los esclavos como los imperios por las colonias. Un esclavo se compraba una vez, se humillaba toda la vida. Los grandes monumentos fueron construidos por esclavos: La Casa Blanca, la Muralla China, las pirámides de Egipto, los palacios, el Vaticano; por mencionar algunos.

mundial inequitativo y desigual a ultranza; la apropiación de los flujos del capital; de los derechos —de las cuestiones políticas fundamentales—; de la tecnología; de la ciencia aplicada en los desfalcos fiscales de la corrupción. Todos estos vínculos sistémicos no tienen componentes éticos ni morales.

Cómo lograr una comprensión de la guerra moderna si es la continuación de la figura mítica bíblica del *Leviatán* con tecnologías de avanzada: múltiples manifestaciones que mantienen modelos de exclusión. Sus actores, creadores de tensiones internacionales y regionales, son los mismos que pretenden ubicar una justificación de la guerra y la confrontación desde las ideologías y desde los valores metafísicos de la religión o políticos de la democracia: acciones horribles y oprobiosas. El escritor Henry David Thoreau alimenta la vida ciudadana con un poderoso ensayo de ética civil democrática. *La desobediencia civil* es el emblema de la aristocracia del espíritu responsable socialmente. Thoreau se opuso a la guerra contra México, a la guerra civil norteamericana, a la manipulación de la autonomía personal y del libre albedrío. Qué consonancia con Kant, con Stuart Mill, con León Tolstoi, con Gandhi, con Martin Luther King, con Nelson Mandela, por mencionar algunos.

La Organización de las Naciones Unidas es insuficiente en cuanto mecanismo eficiente para impedir la guerra. Se hace necesario reinventar opciones que liguen de variadas maneras los múltiples intereses de la compleja trama internacional en la búsqueda de la resolución pacífica y transaccional de los conflictos con mayor grado de razonabilidad. La discusión sobre los derechos de los niños, por ejemplo, en un contexto de guerra como instrumento de globalización, es el inicio de la racionalidad y razonabilidad de la paz como derecho humano para el desarrollo; discusión económica, por tanto, capitalista al nivel de las naciones poderosas que permita reflexionar sobre las condiciones actuales de los conflictos armados, los contextos, los actores y las motivaciones, desde el deber político jurídico de argumentar y materializar la solución pacífica de los conflictos, las violencias: sus actores y factores estructurales de poder en la dominación de los pueblos: los detentores de los flujos del capital en la economía de mercado que debe responder a las transacciones de

la paz y del desarrollo alternativo en la conformación de una sociedad civil más organizada y comprometida con las luchas pacíficas ante la injusticia y la inequidad.

## Raciocinio pacífico

De la tradición del pensamiento de Aldous Huxley sobre la utopía y la distopía de Henry Miller; Michael Murphy y Frederic Spiegelberg surge ESALEN, instituto de moderación utópica “creativamente colocado en suspenso entre las revelaciones de las religiones y las revoluciones democrática, pluralista y científica de la modernidad” (Watson, 2014, p. 558). Allí podían expresarse todas las formas religiosas “con tal de que —y esto era crucial— no pretendiesen imponerse al conjunto de la comunidad ni proclamasen hablar en nombre de todos” (Watson, 2014, p. 558). Uno de sus lemas reza: “que nadie se apropie de la bandera”.

Para el profesor Frederic Spiegelberg las religiones históricas cometieron dos graves errores: 1) “malinterpretaron sistemáticamente sus propias afirmaciones simbólicas al considerar que se trataba de verdades literales y no de alegorías o metáforas” (Watson, 2014, p. 259), y 2) devaluaron un aspecto de la realidad: el correspondiente al mundo natural “a fin de ensalzar paralelamente el otro (el de la trascendencia divina)” (Watson, 2014, p. 259).

EL historiador Ernst Gombrich (2015) plantea preguntas respecto de las numerosas y crueles miserias provocadas por las guerras de religión en Europa, preguntas vigentes a la especie humana inclinada a la violencia

¿Es, realmente, importante qué artículos del catecismo se consideran verdaderos? ¿No tiene mayor importancia ser una persona buena y decente? ¿No sería mejor que los seres humanos, incluso quienes tienen opiniones diferentes y una fe distinta, se soportasen, que se respetaran mutuamente y tolerasen las convicciones de los demás? (p. 268)

La tolerancia. Idea primera y más importante: la unión de los seres humanos desde la razón. “En el reino de la razón se puede combatir con argumentos para convencer al otro, mientras que se deberá

respetar y tolerar la fe del prójimo<sup>28</sup>, que queda más allá de cualquier principio de razón” (Gombrich, 2015, p. 268).

La razón es conducente al pensamiento claro y consciente sobre las personas y la naturaleza; sobre sus expresiones diversas. “Los predicadores de la tolerancia y de la razón fueron más allá: no solo enseñaron que los humanos son iguales en principio, sino que exigieron además que se tratara a todos por igual” (Gombrich, 2015, p. 269). Se asoma la reclamación de derechos que no deben ser arrebatados. “Que todos tienen derecho a decidir por sí mismos su profesión y su vida; que todos deben ser libres para hacer y dejar de hacer lo que les aconseje su razón y su conciencia” (Gombrich, 2015, p. 269).

La protección y el amor a los niños enseñándoles, con la razón y no con la violencia, el valor del discernimiento: por qué algo es bueno o es malo. “Que también los criminales son personas que, aunque hayan errado, pueden ser mejorados. Que existe una dignidad humana que prohíbe, por ejemplo, burlarse públicamente del otro” (Gombrich, 2015, p. 269). Todas estas ideas de la Ilustración (1700); la superposición de la razón a la superstición. Pasados doscientos años de la Ilustración se investigó “más acerca de los secretos de la naturaleza que en los 2000 anteriores. Pero, sobre todo, no debes olvidar qué significan para la vida la tolerancia, la razón y el sentimiento de humanidad, los tres principales artículos de la fe de la Ilustración” (p. 270), expresó Gombrich (2015).

La tolerancia de las creencias es una defensa del pluralismo desde las vías del respeto y la comprensión del mundo, de la vida. Isaac Newton tenía en su biblioteca material de esoterismo, no sobre física únicamente. La creencia no es solo en términos de un dios superior y perfecto como lo discute, por ejemplo, el discurso de René Descartes. No hay que dudar de la perfección, a pesar del discurso racionalista fuerte sobre la duda. La creencia expresa alternativas en la comprensión del mundo: desde las cosmogonías y cosmovisiones ancestrales;

---

28 Robespierre y los diputados habían declarado que el cristianismo era una superstición antigua y suprimieron a Dios mediante una ley. En su lugar, había que rezar a la razón.

los relatos religiosos; los dioses; la física; la química; la secularización del pensamiento, las creencias tecnológicas.

Esto desencadena en la diversidad de doctrinas que pueden ser expresadas y defendidas desde comprensiones razonables en un mundo moderno en el que se pueden manifestar sin la amenaza del envenenamiento, la tortura, la hoguera o el exiliado (en la mayor parte del mundo, no en todo); desde las garantías de una democracia efectiva con el amparo de derechos de libertad de creencias, de expresión y de cultos. El cimiento de creencia, por tanto, la pluralidad de pensamientos que debe ser respetada.

La idea de la paz en la pluralidad de doctrinas razonables atiende a una complejidad de pluralismo agudo como expresión de diversidad de creencias, a partir las cuales se sustentan las comprensiones del mundo y de los sistemas de pensamiento, no todos compatibles entre sí. La razón pública de la paz, en términos de su concepción política, ha de constituir una idea independiente de la diversidad de doctrinas, no por ello alejado del pluralismo razonado; es decir, la idea pública de la paz se razona en principios de necesidades básicas, *ergo*, vitales satisfechas que son, a su vez, las transacciones que, independiente de credos, cosmogonías o secularizaciones, son requeridas tanto en los términos de la dignidad humana como en la paz como derecho humano para el desarrollo.

Las razones públicas de la paz, como cuestiones políticas fundamentales, requieren de su estructuración —material— que trasciende de lo simbólico a los procesos y resultados de las transacciones: política económica que cumpla el requerido sistema de pesos y contrapesos para el control de la corrupción y de la cooptación ilegal institucional. Una razón pública de la paz en los meros términos simbólicos no solo es idealista, sino permisiva a las amplias sendas de inoperancia institucional que no atienden al cubrimiento de necesidades básicas satisfechas —derechos— que igualan a la pluralidad y diversidad de doctrinas —desde la formalidad de la ley— en los términos de su acceso equitativo, en términos de equidad.

Los mínimos de sobrevivencia, donde deben estar incluidos todos los ciudadanos, son independientes de la posición socioeconómica de nacimiento, de lugar, de cultura. El acceso a los derechos fundamentales

—salud, alimento, familia, educación, vivienda, agua— es la base estructural de las transacciones de la paz pública como derecho humano para el desarrollo: la trazabilidad económica es expresión de una favorabilidad pública, democrática, pluralista en los términos de la inclusión, la accesibilidad, la adquiribilidad y adaptabilidad; en definitiva, lo que se requiere para la transacción de los derechos positivos, ergo, para la paz.

Dispuesta esta base, la posibilidad del pluralismo razonable pacífico entraña relaciones recíprocas en las corresponsabilidades y, por efecto, correspondencias entre derechos y deberes: individuales e institucionales. La pluridimensionalidad funcional del Estado, de su orden político y de las relaciones humanas en cruce —gobernados/gobernantes—, debe estar dispuesta desde su aparato administrativo burocrático, como estructura del poder central, a las transacciones de la paz. Tanto las transiciones como las transacciones deben ser reguladas, organizadas, adecuadas y educadas para una vida social no violenta: la especialización en las funciones y en la capacidad administrativa para la paz y el desarrollo. De la manera como se ha hecho la tecnificación de las violencias, de su poder coactivo, se debe trascender a la tecnificación de la paz y de su poder cooperativo, una suerte de cooperación cívica con ventajas mutuas.

El manejo diario de la administración práctica de la burocracia —entendida desde Max Weber— en su orden y distribución de las fuerzas sociales (de producción del capital), debe sanarse de su corrupción subyacente —desbordada— y de la cooptación ilegal transversal. En ese orden de ideas, —la superestructura— lugar de las instituciones, de los pensamientos, de los conocimientos, de la cultura y del pluralismo razonable —y la infraestructura— la base económica y material donde se ubican las fuerzas productivas, las relaciones de producción, la organización del trabajo, han de disponerse, como fuerzas en interacción, para el acuerdo de las transacciones de la paz como derecho humano para el desarrollo; esto es, para el acuerdo respecto de las relaciones estratégicas desde la fuerza relacional de los fines, los medios y los actos de la paz y del desarrollo: de nuevo, la racionalidad técnica de la paz y su control técnico político.

La realidad de la paz, en términos de efectividad, obliga a una construcción económico política que exige sensatez, sacrificios, decisión de contrato y de contacto social, que den perspectiva a la paz, no solo coyuntural ni transversal, sino longitudinal de modo que —moral, ética y materialmente— los ciudadanos vivan en paz con las garantías de las seguridades —internas y externas— del Estado, en respuesta a los deberes recíprocos de lo que es, en sentido político jurídico, la administración de políticas públicas conducentes a la efectividad de la paz como derecho humano para el desarrollo. El estructural funcionalismo de la paz no se soporta el mero discurso de su hiperredacción y retórica; el despliegue de la burocracia ha de disponerse para su efectividad.

Allí donde el poder de las violencias logra enfrentar a las fuerzas de interacción, la paz, como realidad de acto, se superpone con formas de vida respetuosas con los derechos y decentes en los deberes; una suerte de homeostasis. La seguridad del conjunto con respecto a sus peligros internos: El despliegue de la vida se superpone a las violencias: utopía realizable. Allí donde la disposición de la razón y de la inteligencia de la especie humana ha materializado toda una estética —técnica, táctica, estratégica y operativa— de las violencias, la paz y el desarrollo les harán su vuelco.

La concepción política —razonable— de la paz como derecho humano para el desarrollo requiere del ejercicio de la “razón pública”, expresada en John Rawls como razón política —no moral— subyacente al pluralismo filosófico, moral, religioso —secular y laico— de la diversidad de doctrinas irreconciliables —opuestas— dadas las diferentes convicciones de vida y proyección de existencia.

La deliberación pública de la paz, en términos de derechos y desarrollo, es conducente a la organización política del pluralismo razonable en tanto base de razonamiento en el encuentro ciudadano —cuerpo colectivo— para la fundación del acuerdo en el que convergen la pluralidad de doctrinas opuestas desde la persuasión de la argumentación de la paz con capacidad de desarrollo para el bien público que, a su vez, atiende a cuestiones de justicia; por tanto, el razonamiento público de la paz como derecho humano para el desarrollo es una cuestión —en su naturaleza y contenido— integrada a la concepción política de la

justicia como bienes públicos —la paz y la justicia— que trascienden a las cuestiones de justicia básica.

El razonamiento público de la paz en términos de desarrollo atiende, entonces, a las cuestiones fundamentales de justicia que requieren de decisiones políticas acordadas en la razón pública y no desde las razones privadas —morales, filosóficas, religiosas, seculares, laicas. Esto supone una dificultad al pluralismo, más cuando el razonamiento público de la paz como derecho humano para el desarrollo aguarda condiciones *sine qua non* de las expresiones diversas de vida justa; luego los ciudadanos no se apartan de sus razonamientos privados —doctrinas— en la escena política del razonamiento público.

## Anotaciones finales

El razonamiento de la paz como derecho humano para el desarrollo en una sociedad que expresa un pluralismo agudo y que, además de diversidad de doctrinas razonables, tiene en estas una carga pluralista en la concepción de la paz, implica una reunión pluralista pacífica que es, a su vez, una concepción política de la paz y del desarrollo, díada para la justicia social. Los valores de cooperación entre las diversas concepciones de la díada se fundan tanto en el respeto a la diversidad de doctrinas razonables como en la concepción política de la paz como derecho humano para el desarrollo.

Aparece el consenso entrecruzado de doctrinas razonables como un acuerdo pluralista razonado pacífico: obra de la civilidad democrática pluralista razonable. Es plausible, entonces, que la paz en concepción del desarrollo se robustezca por la diversidad de doctrinas comprensivas razonables y, como efecto, el pluralismo agudo haga una transición de factor estructural desencadenante de violencias a un principio pacífico fundante del consenso entrecruzado que sostiene el ideal de la razón pública —pluralista— de la paz desde racionalidades compartidas.

La connotación del desarrollo en el derecho a la paz expresa formas de vida, por tanto, diversidad de doctrinas razonables, lo que indica que en el hecho del pluralismo no existe una racionalidad política única, universal o absoluta por lo que la razón pública de la paz —como

concepción política de las doctrinas diversas— conducen al acuerdo público razonado —pluralista— estrechado en las convergencias del desarrollo y la paz; en los derechos y deberes, por ejemplo, que como bien la expresó el profesor Joaquín Herrera Flores (2011) “un derecho, además de tener contenido jurídico, se convierte en una capacidad social para legitimar los fines y las necesidades de existencia en el marco de unos valores éticos – racionales que permitan obtener bienestar” (notas de clase: Maestría en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo. Universidad Pablo de Olavide, España – Sevilla).

El escritor Robert Musil recordó que por mucho que se “mofen” las personas públicamente de las cuitas metafísicas, lo cierto es que, en privado, todos llevamos este tipo de preocupaciones en nuestro fuero interno. El bienestar<sup>29</sup>, la expansión personal y la felicidad son ideas enteramente laicas. Podría decirse que son el equivalente profano de la noción de *salvación*, pues significan aproximadamente lo mismo para el individuo religioso (Gombrich, 2015, p. 584).

### **Anotación (abierta): los países y las migraciones**

El asilo, la aceptación del “no invitado”. Si hubiese abundancia en pluralismo constitucional, los conflictos derivados de los desplazamientos —unos forzados, otros por factores no del orden de la violencia directa, más desde afectaciones climáticas, laborales, por ejemplo—, no supondrían las complejas problemáticas ya anunciadas por Hannah Arendt en sus disertaciones sobre el problema del asilo y las migraciones. Puede existir paz en medio de la pobreza marginal y las gentes de todos modos van a desplazarse a los lugares que consideran tendrán mejor calidad de vida.

En Colombia, se experimenta una inmigración sustantiva de venezolanos (2018); la situación económica y política de Venezuela, país fronterizo, advierte incremento de este desplazamiento masivo. Si algo demuestra que en Colombia se están institucionalizando valores de

---

<sup>29</sup> La preocupación por el bienestar es un interés que adquiere relevancia social, política y económica en las últimas décadas del siglo xx.

entidades y de conceptos de administración y de respuestas del Estado desde políticas públicas eficaces, y que se está entendiendo el desarrollo económico y material de derechos humanos con base en la paz construida como la democracia ordena, es —entre otras— la capacidad de previsión de la llegada del “no invitado” que no desencadene en violencias.

## Referencias

- Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* Barcelona: Paidós.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Panorama social de América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Chomsky, N. (2003). *Piratas y emprendedores*. Barcelona: Ediciones B.
- Grupo Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guzmán C. G., Fals B. O. y Umaña L. (2010). *La violencia en Colombia*, tomo I. Bogotá: Prisa.
- Houtart, F. (2004). *Mundialización de las resistencias. Estados de las luchas 2004*. Bogotá: Desde abajo.
- Gombrich, E. (2015). *Breve historia del mundo*. Barcelona: Planeta.
- Jiménez, J. (ed.). (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*. Libros de la Cepal, n.º 134 (LC/G.2638-P). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Johnson, S. (2010). *El patriota y otros ensayos*. España: El Buey Mudo.
- Kant, I. (1990). *La paz perpetua*. México: Porrúa.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J. (2000). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Barcelona: Paidós.
- Restrepo, J. y Aponte, D. (ed.). (2009). *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Revista Semana. (2013). La escala de la violencia y sus responsables. *Revista Semana*. Recuperado de: <http://especiales.semana.com/especiales/escala-violencia-colombia/index.html>
- Sánchez, G. y Peñaranda, R. (comp.). (1991). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC.
- Tzu Sun. (2001). *El arte de la guerra*. Madrid: EDAF.
- Villar, L. (1996). *La paz en la doctrina del derecho de Kant*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Watson, P. (2014). *La edad de la nada. El mundo después de la muerte de Dios*. Barcelona: Planeta.



Esta obra se editó en Ediciones USTA.  
Se usó papel propalcote de 300 gramos para la carátula  
y papel bond *beige* de 75 gramos para páginas internas.  
Tipografía de la familia Sabon.  
2020

## Agendas y debates

Esta obra aborda las bases culturales y sociales de las prácticas de construcción de paz en la vida cotidiana en tres comunidades étnicas —kamëntsá, rom y muiscas— en Colombia. Es un aporte significativo para comprender la manera en que dichas poblaciones han mantenido, adaptado y reinventado sistemas consuetudinarios de justicia propia y modos alternativos de resolución de conflictos. Así mismo, permite entender “otras” formas de otorgarle significados al dolor, al daño, a la violencia, a la injusticia, al perdón y a la reconciliación, desde los márgenes de la justicia transicional y la transición política del país a partir de las experiencias de otros grupos sociales, como la comunidad indígena inga, las mujeres farianas y los líderes sociales.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL